

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10792 *AIRES DE CAMBIO, S.L.*

D.^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1073/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Kacim El Moussaqui y Said Benabdellah contra Aires de Cambio, Sociedad Limitada, sobre resolución de Cantidad se ha dictado resolución, de fecha 4 de abril de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Aires de Cambio, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 9.443,05 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial. Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A100024054-1